

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6552 *NEUROMED HISPANIA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOCIEDAD DE DESARROLLO DE TÉCNICAS QUIRÚRGICAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Juntas Generales universales de socios de las sociedades referidas, celebradas con fecha 27 de junio de 2024, han aprobado, por unanimidad, la fusión de tales sociedades mediante la absorción por parte de la sociedad "Neuromed Hispania, S.L." (Sociedad absorbente) de la entidad "Sociedad de Desarrollo de Técnicas Quirúrgicas, S.L." (Sociedad absorbida), según los términos y condiciones del Proyecto común de fusión por absorción suscrito por los administradores solidarios y el administrador único de las sociedades intervinientes con fecha 24 de abril de 2024.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, que se extingue con motivo de la operación de fusión.

Según lo dispuesto en el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener de estas sociedades el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión.

Madrid, 30 de octubre de 2024.- Administrador solidario de Neuromed Hispania, S.L., Administrador único de Sociedad de Desarrollo de Técnicas Quirúrgicas, S.L, D. Manuel Vicente de la Torre Fajardo.

ID: A240054936-1